

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA
SECRETARIA GENERAL DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

6º.- APROBACIÓN DEL FALLO DEL JURADO DE LA 3ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MIRA TU RÍO". (Expte. MOAD 2024/PES_01/011247).

El Sr. Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente formula la siguiente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la intervención:

"El día 27 de diciembre de 2023 el Sr. Presidente de esta Diputación, asistido por la Junta de Gobierno, dictó Resolución por la que se aprobó la convocatoria y bases de la 3ª edición del Concurso de fotografía "Mira tu río", organizada por la Diputación de Granada, dentro del proyecto denominado "Custodia los Ríos de Granada" que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondiente al año 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Se publicó en el B.O.P. de Granada nº 15, de 23 de enero de 2024, y se presentaron solicitudes desde el 29 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de las bases, los miembros del Jurado de dicho concurso se reunieron en única sesión celebrada el día 21 de mayo de 2024, siendo sus integrantes las siguientes personas:

- M.ª Caridad Ruiz Valero. (Presidenta). Técnica de Medio Ambiente de la Delegación de Agua, Protección Agraria y Medio Ambiente de la Diputación de Granada.
- M.ª Almudena Pereira Zapata. (Secretaria). Técnica de Medio Ambiente de la Delegación de Agua, Protección Agraria y Medio Ambiente de la Diputación de Granada.
- José Javier Lara de la Linde. (Vocal). Asesor técnico del Servicio de Dominio Público Hidráulico – Delegación Territorial en Granada – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Junta de Andalucía.
- Roberto García Mesa. (Vocal). Jefe de Sección Técnica en Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7XESP3JM7JLGF3UZEAEAXAMY | Fecha | 11/06/2024 09:17:12 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada) | | |
| Firmante | MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XESP3JM7JLGF3UZEAEAXAMY | Página | 1/3 |



Tras constituirse el jurado, se analizan y evalúan las votaciones ratificando los resultados, y se acuerda la concesión de los premios a las fotografías con mayor puntuación dentro de cada categoría, de conformidad con lo estipulado en los apartados séptimo y octavo de las bases.

El gasto para los artículos relacionados en las bases, y que constituyen los premios para esta convocatoria, ya fue aprobado en la Resolución del Presidente del 27 de diciembre de 2023.

La 3ª edición del Concurso de fotografía "Mira tu río" cumple todos los requisitos necesarios para la concesión de premios, tal y como se dispone en el artículo 41.C) de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2024.

Visto el Acta del jurado del Concurso de fotografía "Mira tu río" 3ª Edición.

Visto el Informe jurídico de la Técnica de Gestión.

Mediante el presente, y como Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en virtud de la delegación conferida por Resolución de Presidencia de fecha 18 de julio de 2023, propongo que el Presidente, asistido de la Junta de Gobierno, resuelva:

Primero.- Aprobación del fallo del jurado de la 3ª edición del Concurso de fotografía "Mira tu río" en el siguiente sentido:

1. Categoría Infantil:

Ganador Categoría infantil, con una puntuación de 8,75 para la fotografía nº 21 titulada "Reflejo de otoño". Autor: Teo Jaime Quesada.

Accésit Categoría infantil, con una puntuación de 8,08 para la fotografía nº 22 titulada "Remanso de vida". Autor: Teo Jaime Quesada.

2. Categoría Juvenil:

Ganador Categoría Juvenil, desierta.

Accésit Categoría Juvenil, desierta.

3. Categoría Adulto:

Ganador Categoría Adulto, con una puntuación de 9,13 para la fotografía nº14, titulada "Caminando sobre aguas tranquilas". Autora: Raquel Máiquez Sáez.

Accésit Categoría adulto, con una puntuación de 8,90, para la fotografía nº28, titulada "El río Genil se ríe del Guadalquivir". Autora: Inmaculada Muñoz Vallejo.

Segundo.- Comunicar los ganadores del concurso mediante la publicación en la página web de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Servicio de Sostenibilidad, programa Custodia los Ríos de Granada (<https://www.dipgra.es/contenidos/custodia-rios-granada/>) y el blog <https://custodialosriosdegranada.iimdofree.com/> ."

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7XESP3JM7JLGF3UZEAEAXMY | Fecha | 11/06/2024 09:17:12 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada) | | |
| Firmante | MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XESP3JM7JLGF3UZEAEAXMY | Página | 2/3 |





La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7XESP3JM7JLGF3UZEAEAXMY | Fecha | 11/06/2024 09:17:12 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada) | | |
| Firmante | MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XESP3JM7JLGF3UZEAEAXMY | Página | 3/3 |

